

# Nuevo Marco de Competencias y Roles Profesionales para los Apoyos en Contextos Comunitarios y de Base Familiar

Paula Andrade Pino

18 de septiembre de 2024



# Marco conceptual

- Niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de institucionalización.
- Perfiles Profesionales y Roles Profesionales que intervienen.
- Apoyos, cuidados y acompañamientos que podrían favorecer la inclusión en la comunidad.
- Prioridad del interés superior como la plena realización de sus derechos.

# Perfiles profesionales presentes en el IV Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores

Psicóloga/o

Trabajador/a  
social

Educador/a  
social

Psiquiatras

Abogado/a

Profesor/a

Maestra/o

Graduados en  
enfermería

Psicopedagoga/  
o

# Roles profesionales presentes en el IV Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores

Psicóloga/o  
clínico

Mediador/a  
intercultural

Técnica/o en  
integración social

Técnica/o en  
animación socio  
cultural

Técnica/o de  
medio abierto

Mediadora/o  
social

Técnica/o de  
relaciones  
laborales

Director/a

Coordinador/a

# Nudos críticos del IV Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores

- Abarca ámbitos de actuación muy heterogéneos entre sí (desde las viviendas tuteladas hasta los centros de internamiento de personas menores de edad infractoras en régimen cerrado).
- Falta de especificidad en cuanto a roles, competencias y formación del personal.
- Ausencia de mención específica a profesionales, roles y competencias para niñas, niños y adolescentes con discapacidad y/o dependencia y de niñas, niños y adolescentes con problemas de conducta.
- Ninguna de las competencias previstas para los distintos puestos se relaciona directamente con los derechos humanos.

# Relatos

- “Dificultades a nivel vincular entre profesionales y las niñas, niños y adolescentes - *vínculos ficticios*” (Persona dirección y gestión Tercer Sector, Proyecto EDI).
- “La insuficiente participación y colaboración de las y los profesionales en el diseño y desarrollo del sistema de protección” (Persona dirección y gestión Tercer Sector, Proyecto EDI).
- “La esencialidad de la incorporación de roles profesionales adicionales, especialmente en el campo de la mediación social y la psicología especializada en cuestiones relacionadas con las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad” (Persona técnico, Proyecto EDI).
- “El desafío más significativo en el ámbito de los cuidados a la infancia y adolescencia, radica en la formación del personal encargado” (Persona dirección y gestión Tercer Sector, Proyecto EDI).
- “Ausencia de trabajo interventivo con las familias de origen” (Grupo de familias, Proyecto EDI).
- “Ausencia de foco en el interés superior de la niña y niño” (Grupo de familias, Proyecto EDI).
- “No se les da formación a las familias acogedoras - cursos de una mañana que te ponen tres casos -” (Grupo de familias, Proyecto EDI).

# Relatos

- “La soledad es una experiencia común, y las familias de acogida muchas veces no reciben el apoyo necesario. Algunos cuidadores se sienten descuidados y maltratados. La atención psicológica es insuficiente, y son las familias de acogida las que costean la terapia de las y los niños” (Grupo de familias, Proyecto EDI).
- “La falta de coordinación entre los servicios sociales y la necesidad de una colaboración más estrecha entre los equipos sanitarios, jurídicos, educativos y las familias son cuestiones críticas” (Grupo de familias, Proyecto EDI).
- “Ausencia de reparación en las niñas y niños de trauma relacionado con el apego (Persona dirección y gestión Tercer Sector, Proyecto EDI).
- “En la actualidad, el sistema de institucionalización no promueve la independencia futura de los jóvenes que residen en centros de acogimiento (...) Existe una notable falta de atención individualizada para abordar las necesidades específicas de cada joven. Esta estandarización en la prestación de cuidados es más evidente en los macrocentros de acogimiento, pero también se observa en pisos destinados a jóvenes ex tutelados” (Persona dirección y gestión Tercer Sector, Proyecto EDI).
- “La necesidad de pasar del enfoque de *protección* al enfoque de *apoyo*” (Persona dirección y gestión Tercer Sector, Proyecto EDI).

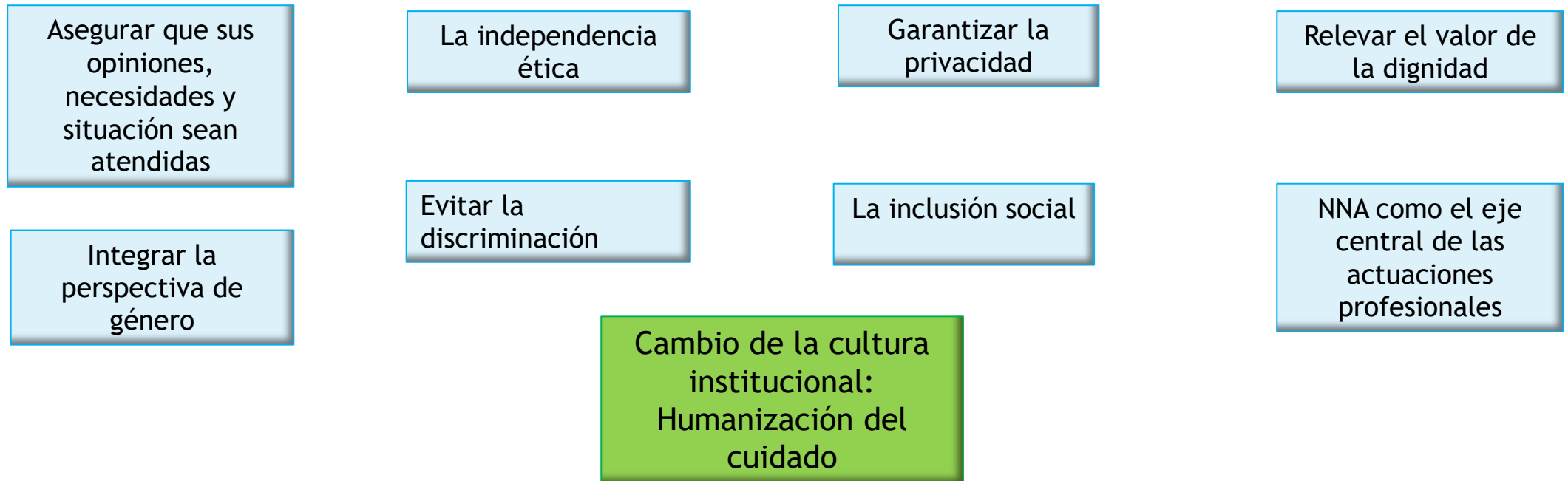
# Puntos relevantes

- Insuficiente participación profesional
- Necesidad de roles adicionales
- Formación del personal
- Falta de intervención con familias de origen
- Falta de un enfoque en el Interés superior del NNA
- Falta Apoyo a familias acogedoras
- Falta de Coordinación entre servicios
- Ausencia de Reparación del trauma
- Crítica a la Estandarización de los cuidados
- Necesidad de un Cambio de enfoque de protección a uno de derechos
- Dificultades en las relaciones vinculares cuidador y persona cuidada.



# Necesidad de una atención integral basada en derechos

- Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado → Necesidad atender a la infancia y adolescencia desde el enfoque de derechos → Modelo de protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.



# Competencias profesionales desde un enfoque de derechos

- Implica un cambio real del sistema de cuidados, apoyos y del sistema específico de servicios sociales (Muyor, 2023).
- Otorgar una atención personalizada, integral, inclusiva, no estigmatizadora y la dignidad en el trato y ejercicio de derechos de las personas usuarias (Anteproyecto de Ley de Condiciones Básicas para la Igualdad en el acceso y disfrute de los Servicios Sociales, 2023).
- Deber específico de las y los profesionales en respetar la autodeterminación de las personas, de trabajar en equipos interdisciplinarios o de colaborar con profesionales de este u otros sistemas de protección para realizar un adecuado acompañamiento profesional (Anteproyecto de Ley de Condiciones Básicas para la Igualdad en el acceso y disfrute de los Servicios Sociales, 2023).
- Mirar y ver a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en términos de sus capacidades, fortalezas y habilidades, promoviendo su empoderamiento, autonomía, agencia personal, favoreciendo su participación activa en su propio plan de vida, favoreciendo con ello su propia identidad y promoviendo su participación activa en un entorno comunitario.
- Profesionales como dinamizadores de cambios social: equidad y justicia social a través de una formación integral que incluya aspectos éticos y sociales, además de los conocimientos teóricos.

# Competencias profesionales desde un enfoque de derechos

- Desarrollo de Capacidades y Potencialidades
- Enfoque Participativo
- Construcción de relaciones colaborativas
- Garantía de Derechos
- Sensibilidad Social y Cultural
- Habilidades de Comunicación, Escucha Activa y Empatía
- Evaluación de Conocimientos y Capacidad de Ejercicio de Derechos

# Competencias profesionales desde un enfoque de derechos

- Conocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Habilidades de Facilitación y Comunicación
- Adaptabilidad y Aceptación de Límites
- Fomento de la agencia y la resiliencia
- Compromiso ético
- Afectividad Consciente

# Competencias profesionales desde un enfoque de derechos

## ➤ Competencias interprofesionales

➤ Habilidades, conocimientos y actitudes que los y las profesionales deben desarrollar para trabajar de manera colaborativa y coordinada en equipos multidisciplinares (Federación española de municipios y provincias (FEMP) Ministerio de Desarrollos Sociales y Agenda 2030, 2021).

➤ Competencias profesionales de la Atención Integral Centrada en la Persona

# Roles profesionales para el impulso de apoyos y servicios de base comunitaria y familiar

ÁMBITOS Preventivo	Protección	Reunificación Familiar	Reunificación Social
Experta/o en Prevención y Detección de Riesgo			
Coordinador/a de Bienestar y Protección	Coordinador/a de Bienestar y Protección		
Coordinador/a de Participación Infantil y Juvenil	Coordinador/a de Participación Infantil y Juvenil	Coordinador/a de Participación Infantil y Juvenil	Coordinador/a de Participación Infantil y Juvenil
Asistente/a Personal	Asistente/a Personal	Asistente/a Personal	Asistente/a Personal

# Roles profesionales para el impulso de apoyos y servicios de base comunitaria y familiar

ÁMBITOS Preventivo	Protección	Reunificación Familiar	Reunificación Social
Experta/o en Parentalidad Positiva	Experta/o en Parentalidad Positiva	Experta/o en Parentalidad Positiva	
Delegada/o de Protección	Delegada/o de Protección	Delegada/o de Protección	Delegada/o de Protección
Profesional de referencia	Profesional de referencia	Profesional de referencia	Profesional de referencia
Tutor/a de Resiliencia	Tutor/a de Resiliencia	Tutor/a de Resiliencia	Tutor/a de Resiliencia
Conector/a Comunitario	Conector/a Comunitario	Conector/a Comunitario	Conector/a Comunitario
			Técnica/o de Acompañamiento Laboral
	Referente de Emancipación		Referente de Emancipación
			Técnica/o de Inclusión para el Servicio de Vivienda

# Estrategias clave

Atención  
Personalizada e  
Integral

Formación en  
derechos humanos

Enfoque en la  
inclusión social

Fomento de  
autonomía y agencia

Trabajo  
interdisciplinario

Prioridad en la toma  
de decisiones

Cambio cultural hacia  
la humanización del  
cuidado



# Recomendaciones

- Se requiere mayor especificación en los convenios colectivos respecto de las y los profesionales que intervienen por ámbito de acción, así como especificar las competencias profesionales que se entienden necesarias para los distintos puestos de trabajo, estableciendo directrices que promuevan un enfoque ético y el interés superior de la infancia y adolescencia.
- Se sugiere la unificación y homogenización de criterios a nivel nacional para garantizar una capacitación específica adecuada y la dotación de competencias básicas en el enfoque basado en derechos de la infancia y adolescencia.
- Las y los profesionales en el ámbito de las múltiples áreas de intervención con infancia, juventud y sus familias, deben ser formados más allá de los conocimientos teóricos y técnicos, sino también en aspectos éticos y sociales, con la finalidad de favorecer el compromiso con la equidad, la justicia y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
- Los nuevos roles profesionales deben integrar en su base modelos de atención personalizados, que ponga en el centro de la atención al colectivo de infancia y adolescencia.

## Recomendaciones

- Desarrollo e implementación de programas específicos de competencias interprofesionales para todo el sector que se desempeña con el colectivo de infancia y adolescencia.
- Programa de formación y desarrollo personal a nivel nacional para profesionales del sistema de protección, promoviendo la flexibilidad, adaptación y comprensión de las particularidades del contexto de infancia y adolescencia, así como el manejo efectivo de las emociones y el desarrollo de la afectividad consciente.
- Certificados de profesionalidad a través de Programas de formación en competencias basadas en el modelo de atención integral centrado en la persona.
- Oportunidad de unificación y homogenización de criterios a nivel nacional en cuanto a la adecuada capacitación específica, y la dotación de competencias básicas que significa el enfoque de derechos de la infancia y adolescencia a partir del Plan de Implementación de la LOPIVI.